

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

BECERRIL DE LA SIERRA

CONTRATACIÓN

Por resolución de la Alcaldía, de fecha 18 de febrero de 2011, se aprobó, previo acuerdo de la mesa de contratación, la adjudicación provisional del contrato administrativo denominado “Suministro de energía eléctrica a distintos puntos de consumo de los que es titular el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación, lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: suministro de energía eléctrica a distintos puntos de los que es titular el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra,
 - b) Fecha de solicitud de invitación a los licitadores para presentación de ofertas: del día 15 de enero al día 7 de febrero de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: varios, establecidos en la cláusula decimoquinta del pliego.
4. Precio del contrato: 195.000 euros para el suministro, más el importe del impuesto sobre el valor añadido, que debe soportar el Ayuntamiento.
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 18 de febrero de 2011.
 - b) Contratista: “Iberdrola Generación, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: los precios que resulten del consumo tarifado en la oferta.
6. Adjudicación definitiva: la adjudicación provisional será elevada a definitiva por la Alcaldía si no se presentan reclamaciones a la adjudicación provisional.

Becerril de la Sierra, a 18 de febrero de 2011.—El alcalde-presidente, PO, José Cone-
sa López.

(02/1.808/11)